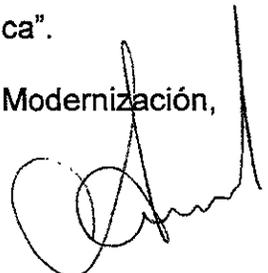
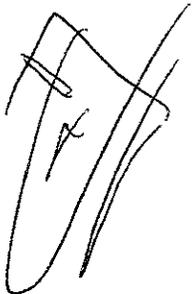
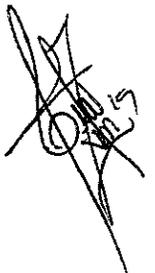


**Comisión de Administración
Tercera Sesión Extraordinaria
Minuta 03.ext/07**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y un minutos del veintisiete de febrero de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02.ext/07, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.
- 3.- Análisis, en su caso aprobación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.
- 4.- Análisis, en su caso, aprobación del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.
- 5.- Análisis, en su caso aprobación de los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007.
- 6.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º al 15 de enero de 2007 y las actividades realizadas del 16 de enero al 15 de febrero de 2007.
- 7.- Análisis del Proyecto de Reestructuración.
- 8.- Análisis, en su caso opinión al Proyecto Especial "Urna Electrónica".
- 9.- Análisis del Informe de actividades del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.



10.- Análisis del Informe de actividades del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006.

-Desarrollo y Acuerdos-

1.- Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que sería conveniente poner primero los puntos relacionados con la Urna Electrónica y los puntos que tienen que ver con la Unidad de Informática.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz, comentó que había enviado un oficio proponiendo incluir el punto 11 del orden del día.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.3/02/03.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto con las modificaciones hechas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz.

1.- Lectura, en su caso, aprobación del Orden del día.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02.ext/07, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

3.- Análisis, en su caso opinión al Proyecto Especial "Urna Electrónica".

4.- Análisis, en su caso, aprobación del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

5.- Análisis, en su caso aprobación de los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007.

6.- Análisis, en su caso aprobación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

7.- Análisis del Informe de actividades del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006.

8.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º al 15 de enero de 2007 y las actividades realizadas del 16 de enero al 15 de febrero de 2007.

9.- Análisis del Informe de actividades del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.

10.- Análisis del Proyecto de Reestructuración.

11.- Creación de un grupo de trabajo para elaborar el Procedimiento donde se estipule la ruta que se deberá seguir en el flujo de los recursos de las bolsas que fueron creadas, de Comunicación Social y Documentación.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02.ext/07, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02.3/03/07.- Se aprueba por unanimidad la Minuta 02.EXT/07 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

3.- Análisis, en su caso opinión al Proyecto Especial "Urna Electrónica".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que este proyecto es institucional y por ende debe de tomarse en cuenta a todas y cada una de las oficinas del Instituto así como también las Comisiones Provisionales y Permanentes que tienen que ver de manera directa o indirecta con el Proyecto de Urna Electrónica, ya que se esta poniendo a nuestra consideración dos documentos totalmente diferentes, los cuales se contraponen en muchas ideas, por lo cual es necesario solicitarle al Secretario Ejecutivo que coordine los ejercicios de las diferentes áreas a su cargo para poder entregar un solo documento conteniendo las opiniones de todas las áreas del Instituto.

De la misma manera comentó que se deben considerar las reformas al Código Electoral y a la Ley de Participación Ciudadana.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó que concuerda con lo manifestado por el Consejero Néstor Vargas, ya que hace falta que se involucren todas las áreas del Instituto para estar en posibilidades de analizar un Proyecto Institucional.

Asimismo, comentó que se deben proponer diversas reformas al Código Electoral del Distrito Federal y presentar un solo proyecto para que los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo acompañen.

De la misma manera, solicitó que dentro del Proyecto de Urna Electrónica, se señalara la vida útil de la misma, cuántas habría que fabricar, cuánto tiempo se necesita para su fabricación industrial y cuál sería el costo del mantenimiento de

las mismas, es decir, se debe tener toda esta información para estar en posibilidades de tomar las decisiones correspondientes.

El Presidente de la Comisión de Administración Ángel Díaz Ortiz, comentó que concuerda con lo señalado por los Consejeros Néstor Vargas y Carla Humphrey, y que le preocupa porque el día de ayer recibió en su oficina un oficio del Consejero Presidente en donde ofrece las urnas electrónicas a distintas delegaciones del Distrito Federal y a las entidades federativas, y que los encargados de operarlas serían los Coordinadores Distritales, preguntó si realmente ya están capacitados los Coordinadores Distritales para poder operar las urnas electrónicas en caso de que se prestaran.

Asimismo comentó que sería importante que se tuviera una reunión con los técnicos que fabricaron la urna electrónica para poder desahogar las inquietudes que tienen los Consejeros Electorales.

De la misma manera solicitó que se les enviara a los Consejeros Electorales el documento relacionado con la urna electrónica que se analizará el día de mañana, en la reunión convocada por el Consejero Presidente.

El Titular de la Unidad de Informática comentó que en efecto existen dos Proyectos de Urna Electrónica, uno que realizó la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral denominado Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, y el que realizó la Unidad de Informática en el cual se recogieron observaciones de las distintas áreas del Instituto.

Comentó que si se quieren utilizar las urnas electrónicas para el proceso electoral de 2009 es necesario empezar la fabricación este año ya que el tiempo de entrega que les dieron es de 18 meses y no sería recomendable que se entregaran las urnas electrónicas el mismo año de la elección pues estarían imposibilitados para realizar las pruebas suficientes.

No habiendo más intervenciones la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03.3/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo coordine los trabajos relacionados con la Urna Electrónica a fin de presentar un Proyecto Institucional que contenga las observaciones señaladas por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Administración.

03.3/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la brevedad, el documento que se tratará en la reunión convocada por el Consejero Presidente para el día 28 de febrero de 2007 referente a la Urna Electrónica.

4.- Análisis, en su caso, aprobación del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz solicitó que se diera un abreve explicación sobre cómo se van a instrumentar y actualizar los sistemas a través de los cuales se realizan las gestiones administrativas de manera electrónica, cómo se van a implementar las nuevas herramientas y servicios informáticos que agilicen el intercambio de información entre las diferentes áreas del Instituto y cómo se va a instrumentar la creación de un archivo digitalizado del Instituto a fin de disminuir en la medida de lo posible los documentos impresos y reducir el archivo físico de las oficinas centrales así como de los Órganos Desconcentrados.

El Titular de la Unidad de Informática comentó que se está proponiendo la elaboración de un acuerdo para que el Consejo General apruebe el uso de la firma electrónica y se abra la pauta para la utilización de los sistemas sin papel. Con respecto al sistema de gestión, comentó que se está estableciendo el piloto de sistemas que permita que los documentos fluyan a través del correo electrónico y se propondrá a la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. Finalmente, se está pensando en un nuevo archivo digitalizado para concentrar los documentos que contengan firma electrónica.

No habiendo más intervenciones la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04.3/03/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

5.- Análisis, en su caso aprobación de los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que para dar cumplimiento con la Ley de Transparencia solicitó se publiquen los tabuladores en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y se suban a la página de Internet del Instituto.

No habiendo más intervenciones la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05.3/03/07.- Se aprueban por unanimidad los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007, para que, conforme al artículo 45 del Decreto de Egresos 2007 se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

-----R E C E S O -----

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del dos de marzo de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla

A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la continuación de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

6.- Análisis, en su caso aprobación del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

No habiendo ninguna intervención, la Comisión de Administración emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

06.3/03/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

7.- Análisis del Informe de actividades del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2006.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz, comentó que en cuanto al sistema de control de gestión instalado en la Presidencia, en las oficinas de los Consejeros y en otras áreas es necesario verificar que siempre esté actualizado.

No habiendo más comentarios la comisión se da por enterada del informe presentado.

8.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1º al 15 de enero de 2007 y las actividades realizadas del 16 de enero al 15 de febrero de 2007.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz, comentó que había enviado un oficio al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que hiciera una breve presentación de dicho informe. El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez, comentó que estos procedimientos reflejan la parte operativa cotidiana de las direcciones del área a su cargo, y en ese sentido, solicitó la anuencia de los Consejeros para que cada director hiciera un breve comentario de su área.

Cada director adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral realizó una breve explicación del Informe.

La Consejera Electoral Carla Humphrey, se refirió a la página 8 del documento, al procedimiento RH002 y comentó que ahí se señalaba la contratación de veintiséis personas con cargo a las economías del capítulo 1000, preguntó de dónde surgían estas economías ya que de acuerdo con lo que señalaban los artículos 27 y 28 de

las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, las economías se generan hasta el tercer mes, es decir, hasta el mes de marzo y estas contrataciones se efectuaron el 1 de febrero.

Asimismo señaló que la Comisión de Administración en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2007, tomó el acuerdo de que dicha Comisión debía emitir opinión sobre la ocupación de toda plaza vacante, ya fuera de honorarios o de estructura para la rama administrativa o la del Servicio Profesional Electoral, la cual debía estar justificada por el área requirente. Preguntó las razones por las cuales no se había tomado en cuenta la opinión de la Comisión de Administración en las contrataciones efectuadas a partir del primero de febrero.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, comentó que en realidad son recontrataciones que son personas que venían trabajando desde el año pasado en el Instituto.

La Consejera Electoral Carla Humphrey solicitó que se enviara a la Comisión un informe respecto de todas las contrataciones, cuáles ya venían laborando en el Instituto, cuáles eran de nuevo ingreso y cuál es el procedimiento que se cubrió para su contratación, así como los expedientes de estas nuevas contrataciones o recontrataciones como así lo denomina el Lic. Carlos Nava.

Asimismo comentó que de acuerdo a lo señalado por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Secretario Ejecutivo esta incumpliendo con el acuerdo tomado por esta comisión en su Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, Acuerdo 05.1.5/01/07 que a la letra dice: Se aprueba por unanimidad que, en lo sucesivo, la Comisión de Administración emita su opinión sobre la ocupación de toda plaza vacante, tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral, la cual deberá estar plenamente justificada por el área requirente. Asimismo, la Comisión de Administración conocerá de toda solicitud relativa a contratación de honorarios por servicios profesionales, así como honorarios asimilados a salarios para emitir la opinión correspondiente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas solicitó que se envíe un informe a la Comisión de Administración respecto de cuantas personas laboraban en el Instituto al 31 de diciembre de 2006 en los rubros de Servicio Profesional Electoral, personal de la Rama Administrativa, honorarios asimilados a salarios, honorarios profesionales y personal contratado por economías.

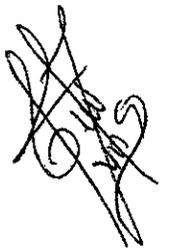
El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz comentó que concordaba plenamente con lo expresado por los Consejeros Electorales Carla Humphrey y Néstor Vargas, y que en efecto la Comisión de Administración había tomado un acuerdo para que opinara de todas las contrataciones que se hicieran en el Instituto cuestión que como se veía reflejado en este informe no pasaba y es

preocupante que se estén pasando por alto los acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

No habiendo más intervenciones la Comisión de Administración se da por enterada del informe presentado y tomó el siguiente acuerdo:

07.3/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a los miembros de la Comisión de Administración un informe en medio impreso y magnético conteniendo los puntos siguientes:

- a) Las contrataciones y recontrataciones con corte al 31 de diciembre de 2006, al 31 de enero y 28 de febrero, ambos de 2007, en los rubros de: Servicio Profesional Electoral; personal administrativo; honorarios profesionales; honorarios asimilados a salarios y personal contratado por economías.
- b) Un análisis de las variaciones con respecto a las contrataciones y recontrataciones por área del 31 de diciembre de 2006 al 31 de enero de 2007 y del 31 de enero al 28 de febrero, también de 2007, donde se especifique en que área están prestando sus servicios.
- c) El o los procedimientos utilizados para la contratación y recontratación del personal de todo el Instituto Electoral del Distrito Federal, anexando los expedientes y el perfil del personal que fue contratado y/o recontratado a partir del 1° de enero de 2007.



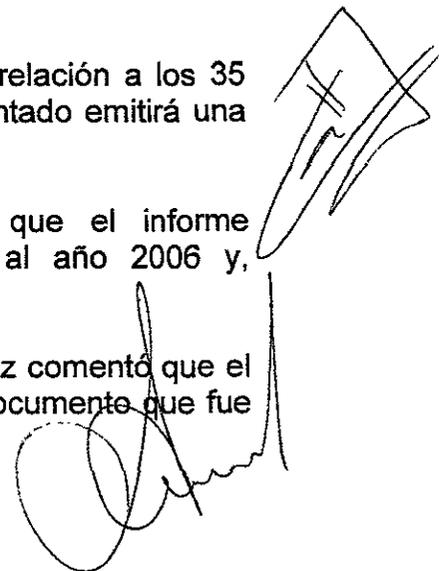
07.3/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que envíe a los miembros de la Comisión de Administración, de forma quincenal la plantilla completa del personal con todas las actualizaciones, a partir del primero de enero de 2007.

9.- Análisis del Informe de actividades del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en relación a los 35 procedimientos a los que se hace mención en el informe presentado emitirá una opinión posterior ya que es necesario revisarlos uno por uno.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó que el informe presentado debía abarcar solo el período correspondiente al año 2006 y, posteriormente, en este año reportar lo conducente.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz comentó que el informe lo recibió el día 26 de febrero y no como consta en el documento que fue recibido el día 22 de febrero.



Asimismo comentó que si esos 35 procedimientos contienen ya las modificaciones necesarias para el año 2007, pues como se está presentando hasta febrero de 2007 es menester saber si estos procedimientos ya no sufren modificaciones.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral comentó que si se aprueban los proyectos que contemplan el Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, los 35 procedimientos se reducirían, ya que dentro de los proyectos propuestos se encuentra la digitalización y la utilización de la firma electrónica.

No habiendo más intervenciones la Comisión de Administración se da por enterada del informe presentado.

10.- Análisis del Proyecto de Reestructuración.

El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz comentó que apenas el día primero de marzo por la tarde se había recibido el documento en comento y se había solicitado para el día 20 de febrero del año en curso.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó que se había solicitado al Secretario Ejecutivo que presentara una propuesta de reestructuración a más tardar el día 20 de febrero y que incumplió con el plazo establecido ya que dicho informe se había recibido el día de ayer. Por lo que sugirió darlo por recibido para su posterior análisis.

No habiendo más intervenciones esta Comisión da por recibido el Proyecto de Reestructuración para poder analizar el documento y emitir la opinión correspondiente.

11.- Creación de un grupo de trabajo para elaborar el Procedimiento donde se estipule la ruta que se deberá seguir en el flujo de los recursos de las bolsas que fueron creadas, de Comunicación Social y Documentación.

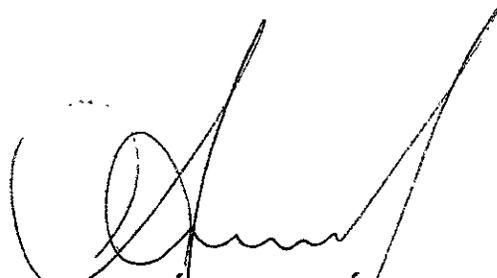
El Presidente de la Comisión de Administración, Ángel Díaz Ortiz comentó que se debería de solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral proponga ante esta comisión un procedimiento donde se estipule la ruta que se deberá seguir en el flujo de los recursos de las bolsas que fueron creadas y se respete el Acuerdo tomado por Consejo General para estos fines.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan comentó que es necesario conocer el mecanismo que será utilizado para que esos recursos que están presupuestados y asignados a programas y proyectos específicos puedan ser ejercidos por las áreas correspondientes.

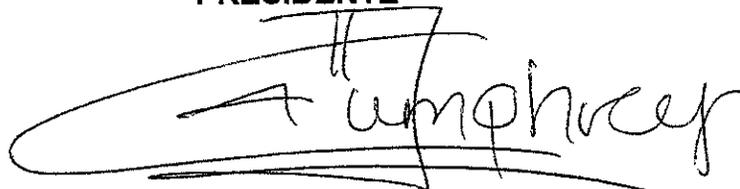
No habiendo más intervenciones la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08.3/03/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional informe a la Comisión de Administración el o los mecanismos que conforme a los lineamientos aplicables, se pueden utilizar a fin de dar viabilidad a los recursos de los fondos institucionales creados, de tal forma que se permitan continuar con los programas institucionales.

Siendo las trece horas con treinta minutos del dos de marzo de dos mil siete, la Comisión de Administración dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria. ----



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE**



**CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE**